

ACTA DE LA JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2013

ASISTENCIA

Director:

MARTÍNEZ TOMÁS, Rafael

Subdirectores:

ARAUJO SERNA, María Lourdes
PÉREZ DE MADRID y PABLO, Ángel
RINCÓN ZAMORANO, Mariano
ROS MUÑOZ, Salvador

Secretaria:

MAÑOSO HIERRO, Carolina

Administradora:

HERNÁNDEZ BURÓN, M^a Isabel

Directores de Departamento:

ALVAREZ SÁNCHEZ, José Ramón
DORMIDO CANTO, Sebastián
GONZALO ARROYO, Julio
RUIPÉREZ GARCÍA, Pablo

Catedráticos de Universidad:

DELGADO GARCÍA, Ana Esperanza
MORILLA GARCÍA, Fernando

Profesores Titulares de Universidad y Profesores Titulares de Escuela

Universitaria:

BACHILLER MAYORAL, Margarita
CARMONA SUÁREZ, Enrique J.
DE LA PAZ LÓPEZ, Félix
DÍEZ VEGAS, Francisco Javier
FERNÁNDEZ VINDEL, José Luis
GAUDIOSO VÁZQUEZ, Elena
GÓNZALEZ BOTICARIO, Jesús
HERNÁNDEZ BERLINCHES, Roberto
MARTÍNEZ UNANUE, Raquel
PASTOR VARGAS, Rafael
PEÑAS PADILLA, Anselmo

Profesor Contratados Doctor y Profesores Colaboradores:

ABAD CARDIEL, Ismael
ARCILLA COBIÁN, M^a Magdalena
FRESNO FERNÁNDEZ, Víctor Diego
LETÓN MOLINA, Emilio
LÓPEZ OSTENERO, Fernando

En el día de hoy, 5 de diciembre de 2013, a las 11:30 horas y en la sala Andrés Bello de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la UNED, tiene lugar la reunión de la Junta de Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática con los asistentes que se relacionan al margen.

El Director de la Escuela informa de los Miembros que excusan su asistencia. Así mismo, da las gracias a Medios Técnicos por la respuesta tan rápida para que la representante de estudiantes, Sara García, pueda asistir a la Junta de forma telemática.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

El Director de la Escuela somete a aprobación el acta correspondiente al 1 de julio de 2013: sin ninguna objeción, queda aprobada por unanimidad.

2.- Informe del Director de la Escuela.

El Director de la Escuela comienza su informe explicando las gestiones realizadas en cuestiones relativas a infraestructuras:

- Respecto al problema de falta de agua caliente en algunos pisos del edificio, nos han indicado que es una norma institucional que no haya agua caliente, por lo tanto, cuando los calentadores dejan de funcionar no se sustituyen.
- Se ha solicitado una entrada controlada (con identificador tarjeta) para la puerta trasera del edificio al Vicerrector Adjunto de Infraestructuras. Nos han contestado que no se contempla esa posibilidad. Se seguirá insistiendo porque se considera muy conveniente.
- Se ha detectado que los fines de semana se producen fiestas en los alrededores del edificio dando lugar a problemas de inseguridad y

MUÑOZ MANSILLA, M^a del Rocío
 RUÍZ LARROCHA, Elena
 SARRO BARO, Luis Manuel

**Restantes Categoría de Personal
 Docente e Investigador:**

DELGADO LEAL, José Luis
 LUQUE GALLEGO, Manuel
 MARTÍNEZ ROMO, Juan
 ROBLES GÓMEZ, Antonio
 ROMERO HORTELANO, Miguel

Representantes de Tutores:

TABOADA IGLESIAS, María Jesús

Representantes de Estudiantes:

CRIADO SAN MIGUEL, Luis
 GARCÍA DÍAZ, Sara
 IBARZ SOLA, Sergi
 PESCADOR SANTIRSO, Miguel Ángel

Representantes PAS

HERVÍAS DELGADO, Telmo
 OLMEDO PELLICER, Silvia
 YÁÑEZ CÁRRASCO, Francisco Carlos

**Directores de Departamento con voz
 pero sin voto**

--

Excusan su asistencia:

CERRADA SOMOLINOS, Carlos
 COLMENAR SANTOS, Antonio
 GARCÍA CABRERA, Fernando
 MANJARRÉS RIESCO, Ángeles
 MARTÍNEZ GARCÍA, Ernesto
 RODRIGO SAN JUAN, Covadonga
 RODRIGUEZ ARTACHO, Miguel

suciedad. Se va a escribir a la UNED, al Consorcio y al Ayuntamiento solicitando que se tomen medidas al respecto.

- Se está tramitando la colocación de una pantalla informativa en el hall de entrada del edificio de la Escuela.
- Se envió queja a la empresa de vigilancia por apagar las luces antes de que salgan los profesores al terminar la jornada. Se confía que después de esto no se vuelva a repetir esta situación.
- Se sigue estudiando, con el CTU y gerencia, un procedimiento de vigilancia y respuesta ante incidencias de la sala fría de nuestro edificio en los momentos de cierre.
- La Sala Profesor Dr. José Mira (4.17, 4.19 y 4.21) se está acondicionando como sala polivalente con una capacidad para 30 personas, un tribunal de cinco y un ponente, dotándola de la infraestructura necesaria.

Por otra parte, el Director de la Escuela informa que el ágape por Navidad se celebrará en la cafetería de Educación, el 19 de diciembre. Se recuerda que, aunque está es la única celebración que realiza la Escuela, dada la situación económica general, se intentará ahorrar en el gasto.

El Director de la Escuela quiere felicitar, en su nombre y en el de toda la Escuela, a los premiados por el Consejo Social a las mejores prácticas docentes de la UNED:

- “INGENIERÍA DE FACTORES HUMANOS”. Autores: D.^a Cecile Finat Watford, D. Jesús González Boticario, D.^a Emmanuelle Gutiérrez Restrepo, D. Emilio Letón Molina, D.^a Amparo Prior Fernández y D. Alejandro Rodríguez Ascaso.
- “MINI-VIDEOS DOCENTES MODULARES”. Autores: D. Tomás García Saiz, D. Emilio Letón Molina, D. Manuel Luque Gallego y D.^a Elisa M. Molanes López.

Por otra parte, el Director de la Escuela quiere señalar al profesorado que el curso actual, 2013/14, es el último en el que se imparte el 5º curso de la Ingeniería Superior en Informática y el 3º curso de las Ingenierías Técnicas en Informática de Sistemas y de Gestión, llegando de esta manera al final del plan de extinción. Sin embargo, recuerda que fue aprobada por Consejo de Gobierno una convocatoria extraordinaria, para las asignaturas obligatorias (y optativas activas) de tercero, cuarto y quinto curso, que en el caso de la Escuela se celebrará en febrero de 2015. (Toda esta información está recogida en la web.) Siguiendo este calendario, tendrá lugar una última reunión del Tribunal de compensación en marzo de 2015, lo que extiende la posibilidad de presentar PFCs hasta el 30 de septiembre 2015 (última convocatoria octubre 2014).

El Director de la Escuela señala que ya se ha hecho, de la forma habitual, la asignación de Proyectos Fin de Grado y de Carrera a los Departamentos. (Ambos se han tratado de la misma manera). Para los proyectos Fin de Grado la Universidad ha habilitado una aplicación informática, que esperamos esté depurada lo antes posible.

Para finalizar el informe, el Director de la Escuela quiere resaltar que ya han empezado a funcionar los dos nuevos programas de doctorado de la Escuela.

Finalizado el informe el Director cede la palabra a la Junta para resolver posibles dudas:

- La profesora Ana Delgado pregunta si la convocatoria extraordinaria de febrero de 2015 no se puede ampliar a las asignaturas de los cursos primero y segundo.

El Director le responde que ya lo propuso en la COA de la Universidad y no fue secundado. Hay que tener en cuenta que otras Facultades van por delante de nuestra Escuela en el plan de extinción y ya se ha aplicado de la misma manera.

- Ante la preocupación sobre la acumulación de Proyectos fin de Carrera, el Subdirector Ángel P. de Madrid explica que se está elaborando un listado de estudiantes pendientes de lectura. Se les enviará una carta indicándoles que la última convocatoria es octubre 2014 y la posibilidad de defenderlo 30 de septiembre 2015 y se publicitará en la web. Aconseja ser sensato con lo que se propone como trabajo y escalonar las lecturas, para lo que la Escuela dará todas las facilidades posibles.
- El representante de estudiantes, Sergi Ibarz, señala que en las comisiones de Masters no hay representantes de estudiantes, por lo que quisiera saber si es posible que ellos pudieran asumir esas funciones. Por otra parte, quisiera conocer cuáles son los criterios para la admisión en los masters y si las listas de admitidos no son públicas.

El Director de la Escuela le explica que esa consulta ya se hizo al Vicerrector de Estudiantes, Álvaro Jarillo, que señaló que si no había representación de estudiantes en los Masters habría que esperar hasta las nuevas elecciones. En cualquier caso, se insistirá en esa cuestión con el nuevo titular del Vicerrectorado.

Por otra parte, aclara que cada Master tiene sus propios criterios de admisión. El profesor Pablo Ruipérez, como coordinador de Master, recalca que las reclamaciones al proceso de admisión son contestadas de manera argumentada y con total transparencia. El Director de la Escuela añade que se realizará la consulta sobre si las listas de admitidos deben ser

públicas.

3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Cursos Puente de Ingenierías Técnicas a Grados. (Anexos 1a y 1b).

El Director de la Escuela cede la palabra a la Subdirectora de Ordenación Académica, Lourdes Araujo, para que explique la motivación que ha llevado a la creación de estos cursos puente. La subdirectora señala que se ha aprobado en las comisiones de grado una propuesta de cursos puente de la Ingeniería Técnica de Sistemas al Grado de Ing. en Informática y de la Ingeniería Técnica de Gestión al grado en Tecnologías de la Información. Estos cursos puente podrán ser cursados por cualquier ingeniero que tenga una titulación basada en las directrices publicadas en el Real Decreto 1461/1990 para Sistemas y en las directrices publicadas en el Real Decreto 1460/1990 para Gestión. Por eso, en la definición de los cursos puente sólo se han asumido las asignaturas troncales de las titulaciones de partida. En la elección de asignaturas para el diseño de cada propuesta se ha tenido en cuenta que se cubran todas las competencias propias del grado de destino correspondiente. En el caso concreto de los egresados de las Ingenierías Técnicas en Informática de la UNED, basándose en el reconocimiento además de las asignaturas obligatorias, tendrían que cursar exclusivamente 60 créditos, en el caso de la Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas al grado de Ingeniería en Informática, y 84 créditos, en el caso de la Ingeniería Técnica en Informática de Gestión al grado de Ingeniería en Tecnologías de la Información. Esto supone una reducción importante en el número de créditos a cursar respecto a los necesarios según las tablas de reconocimiento de créditos actuales. Finalmente, señalar que estos cursos puente que deben ser acreditados por ANECA, para ello y, como primer paso, deben ser aprobados en esta Junta y, luego, por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

Se establece debate con el representante de estudiantes Sergi Ibarz en el que se esclarecen algunas cuestiones relativas al punto a aprobar. Por otra parte, el representante de estudiantes plantea la duda sobre el posible solapamiento de convalidaciones el caso en el que un estudiante quiera acceder a nuestros grados y tenga tanto una titulación en Ingeniería Técnica en Informática como en Formación Profesional pudiendo afectar el orden en que se apliquen. El Director de la Escuela señala que en el caso de reconocimiento de créditos en Formación Profesional sólo se convalidan asignaturas básicas, cuyos contenidos se encuentra tanto en los títulos antiguos como en los nuevos, y optatividad, que ya no hay en el curso puente, luego no considera que se pueda dar esa situación pero en cualquier caso se revisará.

El Director somete a votación la aprobación de la propuesta de Cursos Puente de Ingenierías Técnicas a Grados, sin ninguna objeción queda aprobada por asentimiento.

4.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Reglamento de Proyecto de Fin de Grado. (Anexo 2).

El Director de la Escuela cede la palabra a la Subdirector, Ángel P. de Madrid, para que explique la motivación que ha llevado a la propuesta de esta modificación.

El subdirector explica que, con el actual Reglamento de Proyecto de Fin de Grado, un estudiante puede defenderlo aunque no haya aprobado todavía el resto de los créditos que componen la titulación. Además, la nota del PFG sólo se incorpora a las Actas cuando el

estudiante haya aprobado todos los créditos. De esta forma, puede darse la situación de que un estudiante tuviera aprobado el PFG pero no hubiera aprobado todos los créditos restantes ese mismo curso académico, lo que ocasionaría que la nota del PFG dejara de tener vigencia y el estudiante debiera realizar un PFG nuevo. Para evitar esa situación se propone modificar el Reglamento para que la nota obtenida en el PFG se guarde durante el curso académico siguiente.

El representante de estudiantes Sergi Ibarz, tras algunas aclaraciones, reconoce que es una facilidad que se les da a los estudiantes por lo que agradece la modificación.

El profesor Enrique Carmona establece debate ante la situación de que si el estudiante no aprueba todas las asignaturas el segundo año deba realizar un nuevo proyecto, proponiendo que se le mantenga el aprobado de manera indefinida. Esta opinión es secundada por otros profesores. El Director de la Escuela señala que es necesario revisar la Normativa para ver si esto es posible. En contraposición, aparece otra propuesta coincidente con reglamento de la Escuela de Ingenieros Industriales, de no permitir la lectura del proyecto si no están todas las asignaturas aprobadas.

El Director finalmente somete a votación la aprobación de la propuesta de modificación del Reglamento de Proyecto de Fin de Grado lleva a la Junta, y queda aprobada con 15 votos a favor, 14 en contra y 9 abstenciones. Dado lo ajustado de la votación y el debate suscitado, y aunque la propuesta queda aceptada, el Director de la Escuela se compromete a estudiar las nuevas propuestas en las Comisiones de Grado.

5.- Asuntos de trámite.

5.1 Ratificación de los siguientes acuerdos adoptados en las Comisiones de Grados:

- Obligatoriedad del 10 % en Pruebas de Evaluación Continua para asignaturas externas a nuestros Grados.
- Informes de los textos base de las asignaturas del 2º semestre de 4º curso y de asignaturas que modificaron su texto base.
- Segunda parte de las Guías de las asignaturas de 2º cuatrimestre de 4º curso.
- Reconocimiento de créditos de los Grados de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales a los Grados de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.
- Modificaciones en las tablas de equivalencias.

El Director de la Escuela somete a votación los asuntos de trámite aprobados en las Comisiones de Grado. Sin ninguna objeción, quedan aprobados por asentimiento.

5.2 Modificación en la Composición de las Comisiones de la Escuela. (Anexo 3).

El Director de la Escuela somete a votación las modificaciones en las composiciones de las Comisiones de la Escuela. Sin ninguna objeción, quedan aprobadas por asentimiento.

5.3 Modificación del Master de Investigación en Ingeniería de Software y Sistemas

Informáticos. (Anexo 4).

5.3.a Límite de alumnos matriculados en el Título.

5.3.b Inclusión de una nueva asignatura en el itinerario de Ingeniería de Software.

El Director de la Escuela somete a votación las modificaciones del Master de Investigación en Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos. Sin ninguna objeción, quedan aprobadas por asentimiento.

5.4 Informe Anual del Master en Comunicación, Redes y Gestión de Contenidos. (Anexo 5).

El Director de la Escuela somete a votación el Informe Anual del Master en Comunicación, Redes y Gestión de Contenidos. Sin ninguna objeción, queda aprobado por asentimiento.

6.-Ruegos y preguntas.

- El representante de estudiantes solicita aclaraciones sobre los puntos negativos en el informe de IUED al material didáctico de las asignaturas Lenguajes de Programación e Informática Gráfica.

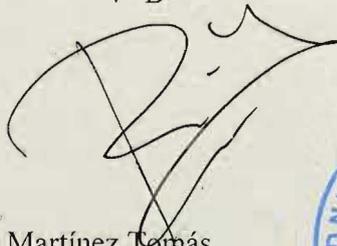
El Secretario adjunto, Fernando López, explica que los informes fueron aprobados por unanimidad (11 votos) en la Comisión del grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información y por 10 votos a favor y 1 votos en contra en la Comisión del grado en Ingeniería en Informática. Por otra parte, como profesor de una de las asignaturas en cuestión, aclara que el libro se encuentra actualmente en edición y, debido a eso, los comentarios que ha emitido el IUED están basados en una versión incompleta del libro. No obstante, todos los comentarios se están teniendo en cuenta en la realización del libro y las explicaciones necesarias se detallarán en la guía de estudio de la asignatura.

- El representante de estudiantes solicita que se les dé acceso en los foros de las asignaturas en las que no están matriculados o se ponga un botón en la aplicación de los cursos virtuales para que los estudiantes les puedan informar de las incidencias o reclamaciones de forma directa y fehaciente. La actual representación de estudiantes no aparece en la web de la Escuela.

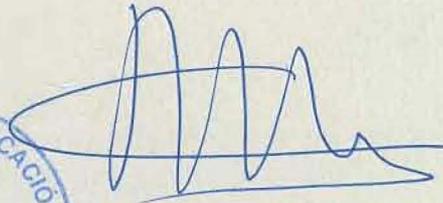
El Director de la Escuela les explica que exactamente introducir una nueva funcionalidad en los foros está fuera de su competencia, pero sugiere estudiar alguna otra alternativa o solicitarlo al Vicerrector de Estudiantes. Por otra parte, se ofrece a publicitar las direcciones de correo de los representantes de estudiantes en la web de la Escuela.

Sin más asuntos que tratar, el Director de la Escuela agradece la asistencia. Se levanta la sesión a las 13:30 h.

Vº Bº



Rafael Martínez Tomás
Director de la ETSI Informática



Carolina Mañoso Hierro
Secretaria de la ETSI Informática